CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO-BID

Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-13604-PR

"Fortalecimiento del Sistema de Control Gubernamental"

"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS"

ENMIENDA B:

CONTRATO CGR/BID N° 2/14: INTER EXPRESS S.A.

DICIEMBRE 2016

INTER EXPRESS S.A.

ENMIENDA B

CONTRATO CGR/BID N° 2/14

Proveedor: INTER EXPRESS S.A.

Servicios Diferentes a Consultorías: Adquisición de Pasajes Aéreos

ENMIENDA "B" al **CONTRATO** suscrito entre la **Contraloría General de la República,** Organismo Ejecutor del Proyecto ATN/OC-13604-PR, Fortalecimiento del Sistema de Control Gubernamental, representada en este acto por el Contralor General de la República, **Abog. José Enrique García A.** con C.I. Nº 1.031.159, fijando domicilio en la casa de la calle Bruselas Nº 1880 c/ Bélgica, por una parte, en adelante **"el Comprador",** y la firma **Inter Express S.A.** con domicilio en Yegros N° 690, Asunción, Paraguay, representado en este acto por la **Sra. Yolanda Birks de Aranda** con C.I. N° 353.569, Presidente, y el **Sr. Ronald BirksTevilin** con C.I. Nº 353.567, en lo sucesivo llamado **"el Proveedor"**, por la otra; a los efectos de extender el plazo del contrato.

Los pagos por los servicios del Proveedor serán abonados por el Comprador con fondos del Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N° ATN/OC13604-PR, suscrito entre el Gobierno del Paraguay representado por el Ministerio de Hacienda y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en fecha 15 de marzo de 2013.

Esta enmienda será regida por el siguiente ítem:

I. DURACIÓN DEL CONTRATO.

a) Esta **Enmienda "B"** del Contrato Nº 02/14, tendrá vigencia hasta el 30 de noviembre de 2017. A través de la Enmienda se extiende la vigencia del Contrato CGR/BID N° 2/14.

b) Todas las demás disposiciones continuarán rigiéndose por lo estipulado en el Contrato Original CGR/BID Nº 02/14.

En prueba de conformidad suscriben dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, expresando que ambas partes se someten a las leyes del país, en la ciudad de Asunción del Paraguay, a los 23 días del mes de diciembre de 2016, las siguientes personas:

PROVEEDOR

Yolanda Birks de Aranda
Presidente Inter Express S.A.

Ronald Birks Tevilin
Director Titular
Inter Express S.A.

INTER EXPRESS S.A.

COMPRADOR

José Enrique García A.
Contralor General
de la República

ATN/OC-13604-PR Fortalecimiento del Sistema de Control Gubernamental
Unidad Ejecutora de Proyectos
Contraloría General de la República